

PERMISO DE EDIFICACIÓN REPARACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LA SERENA

DE COQUIMBO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
04-129	Ī
FECHA DE APROBACIÓN	
30-mayo-2023	Ī
ROL S.I.I	
418-3	

	ANALOGO ANALOG		41	18-3			
	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley orgánica Constitucion	al de Municipalidades,					
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el						
C)	Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales						
٠,	correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	110/2023	ionales				
D)	THE STANDARD AND THE ST	20:21:28:48:28:49:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:40:	,				
E)	El informe Flavorable de Revisor Independiente N°	de fecha 24-ene-2023	Α				
E)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálcufo Estructural N°	vigente, de fecha		do corresponda)			
() G)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE PROPERTY CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER	(cuano	lo corresponda)			
Ο,	Otros (especificar):			O DATE CERCEMENTAL INTERPRETATION OF THE PARTY OF THE PAR			
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para REPARAR (Especificar)	TECHUMBRE (Número de edificios, cas	manamanamanamanamanaman noo goloogoo oto)	con una			
	superficie total de 47.08 m2 y de 1	pisos de altura, destinado a		ENDA			
	AMERICAN CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO	NUEL BULNES	N°	3071			
	Lote N° - manzana -	localidad o foteo	LA SERENA	etribuneania malarika darika aktarrahan di sera			
	sector URBANO zona ZU-1A	del Plan regulador	COMUNAL	Na kink teri na kinka in manana ka manani na mbalan sha se ma			
	(urbano o rural)		Comuna o Intercomunal				
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la p permiso.	resente autorización mencionados en la leti	ra C de los VISTO	S de este			
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIE		N°2 de 1959 .				
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autoriza		ran na anna mara mara mara mara para para paga paga paga paga paga p	rente para en			
	Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (es	plazos de la autorización especial					
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprob	1					
5	Antecedentes del Proyecto	ado(cuando corresponda).					
J	NOMBRE DEL PROYECTO:	procedán de trouvisado					
5.1		REPOSICIÓN DE TECHUMBRE	A CHI PERMENI IN DERIVENTE PERMENI IN PERMENI IN PROPERTIES P	HARMAT PARTY I THE BEARING MARKET AS MAIL IN MARKET AS A MARKET AS			
. .	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		D.I	17			
	ANTONIO VARAS GERALD	0					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			J. I.			
				5.1.			
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/ Dente	Localidad			
	- Transit do la via	N -	Local/ Of/ Depto	Localidad			
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFON	CELULAR			
	CORRED ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	TELEFONC	CELULAR			
	PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE						
	A STATE OF THE STA	DE FECHA					
- 2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
J. Z	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando		DI	17			
	,		R.U	J.T			
GESTION HABITACIONAL HORIZONTE LTDA. NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE JORGE PINTO CARVAJAL							
							NOMBRE DEL CALCULISTA
	JORGE PINTO CARVAJAL		j				
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	J.T				
	ART, 1.2.1 OGUC						
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓI CATEGORÍA	N REGISTRO N°				
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA			

NOMBRE O RAZ	ÓN SOCIAL DEL REVIS	OR DEL PROYEC	CTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL (c	uando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PE	ROFESIONAL RESPONS	ABLE DE LA REVI	SION DEL PROYE	CTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	R.I	U.T	
	hasta antes del inicio de las obr		DA OIÓN					
PERMISO QUE	TICAS DEL PROY		NRACION incluirlos en el punto 6 d	e orte edicitud)		NDICAR si la recepción	fue TOTAL O PARC	
	PERMISO	Nº	FECHA	TIPO REC		N°	FECHA	
EDIFICACIÓN		488	26/11/70	DEFINITIVA TOTAL		67	15/6/71	
EDIFICIOS DE L			☐ TODO	PARTE		DIFICIO DE USO I	PÚBLICO	
	REPARACIÓN, se de	esamollará en etar				Cantidad de etapas		
					Etapas art 9° del DS			
	IGACIONES PARCIALES	(a considerar en IN	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas an 9 del Do	107 (WITT) UE 2010		
SUPERFICIES	ERFICIE	ÚTII	(m2)	COMÚN	N (m2)	TOTA	L (m2)	
	BTERRÁNEO (S)							
REPARADA SOI		47	.08			47	.08	
(1er piso + pisos	superiores)					47.08		
S.REPARADA T			.08			47.	.00	
SUPERFICIE O	CUPACIÓN SOLO EN	PRIMER PISO (n	12)		45.00			
SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O	LOS PREDIOS (r	n2)		180			
S. REPARADA S					(agre	egar hoja adicional si hul	piere máas subterrá	
S. Reparada por	nivel o piso	ÚTIL	(m2)	соми	V (m2)	TOTA	L (m2)	
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nível o piso								
TOTAL								
S. REPARADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubie							el nivel de suelo na	
S. Reparada por	nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		
nivel o piso	1	47	.08	4-2		47.08		
nivel o piso								
nivel o piso	1							
nivel o piso	1							
nivel o piso								
TOTAL								
S. REPARADA	POR DESTINO			L. Dandustina	Information of	Area verde	Espacio Púb	
DESTINO (S)	CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OC	
SUPERFICIE R	EPARADA	47.08						
NORMAS URBANISTICAS						— — — — —	20141	
PREDIO(S) EMI	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO			☑ NO	□ SÍ	□ PAF		
NORMAS URBANÍSTICAS			PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO D	E REPARACIÓN		
DENSIDAD								
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)								
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)								
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD								
DISTANCIAMIENTOS								
RASANTE								
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO								
ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN								
ALTURA EN METROS Y/O PISOS								
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES								
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS								
ESTACIONAMIENTOS BIDICLETAS ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				-				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VERIODEOS (ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
						CANTIDAD		
DESCUENTO E	STACIONAMIENTO	PARA AUTOMOV	ILES POR	□ SI	☑ NO	CANTIDAD		

6.3	.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)								
	LA REPARA	CIÓN MANTIENE EL DE	ESTINO(S) ORIGIN	AL(ES)			□ SI	□ NO	
	TIPO DE U		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART 2.1.30 OGUC	
	CLASE / DE	STINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA						
	CLASE / DE	STINO REPARACION	VIVIENDA						
	ACTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR	All Lights and the						
	ACTIVIDAD	REPARACIÓN			1				
	ESCALA	PERMISO ANTERIOR	(Art. 2.1.36, OGUC)		1				
	ESCALA	REPARACION	(Art. 2.1.36. OGUC)		1				
6.4	PROTECCIÓ	ONES OFICIALES: Predic	o o inmueble con P	rotección Oficial (ir	∟ nformació n del C IP)				
	☑ NO	☐ SÍ, especificar		□існ	□ ZOIT	☐ OTRO; e	especificar		
	☐ MOI	NUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	JRALEZA		
6.5	INCENTIVO	S NORMATIVOS DEL IP	T. A LOS QUE SE	ACOGE EL PROY	ECTO			(Art. 184 LGUC	
	BENEFICIO		CONDICIÓN PARA					(100.10.10.1	
	BENEFICIO		CONDICIÓN PARA	A OPTAR AL BEN	EFICIO:				
	BENEFICIO		CONDICIÓN PARA	A OPTAR AL BEN	EFICIO:				
6.6	DISPOSICIO	NES ESPECIALES A QU	UE SE ACOGE EL	PROYECTO			1		
		☑ D.F.L-N°:		11012312	Ley Nº 19.537	7 Copropiedad Inmob	iliaria (Posterior al otor	namiento del permiso	
		Otro (especificar)					1000	,	
6.7		E UNIDADES TOTALES	POR DESTINO				Art 6° letra I - I	O S, N° 167 de 2016 MT1	
	VIVIENDA		OFICINAS	LOCALES C	OMERCIALES	Otro: capacificar	With lead of	TOTAL UNIDADES	
	1		01.000	200	ONLE CON ILLE	Otro; especificar		TOTAL SHIDT.DEL	
						IX			
	ESTACIONAM	MENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
	ESTACIONAM	MENTOS para bicicletas		exigidos (IPT):					
7	DERECHOS	MUNICIPALES						-	
(a)	PRESUPUE	STO (Calculado con Pre	esupuesto emitido p	or profesional con	npetente)		\$	6.438.630	
		1 DERECHOS MUNICIPA				%	\$	64,386,-	
		O POR UNIDADES DE C				(-)	\$		
		2 DERECHOS MUNICIPA					\$		
		O 30% CON INFORME D		PENDIENTE (d) x	(30%)]	(-)	\$		
		O MONTO CONSIGNADO			(0070)	(-)	\$		
(g)		ECHOS A PAGAR [(d) -		(4)			\$	64.386	
hms		ESO MUNICIPAL NÚMER				FECHA:	30-may		
7.1		E DESCUENTO POR UN		 PAS (Art. 130 LGU/	C: Art. 5.1.14, OGU/		00 1110,	0-2020	
liso ,		de Casas o pisos tipo	Porcentaje de de		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				
	Grindage	repetidos		derechos municipales		número maximo de unidades con descuento por tramo		NTO (\$)	
		1° y 2°	0%	2/2	0				
		3°,4° y 5°	10		3				
	6°	7°,8°,9 y 10°			5				
			County Health	20%		10			
	11 a la 20 , inclusive 21 a la 40 ° inclusive		40%		20				
		41 o más	50%		variable				
l	TOTAL DESC	Min and a second		5076		variable			
	TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita								
		Address Process	Attioned a binn about	que se replia					
	GLOSARIO:								
		con Fuerza de Ley			Planificación Territorial,		SAG: Servicio Agrícol		
	EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico SEII GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura, en M					SEREMI: Secretaría Regional Ministerial			
						SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto			
						en Movilidad.			
		de Conservación Histórica					ZCH: Zona de Conservación Histórica		
		MIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones					ZOIT: Zona de Interés Turístico		
INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Tipica									
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)									
- 1	PERMISO DE EDIFICACIÓN: REPARACIÓN № 129 DEL 30.05.2023								
J									
	DISTRIBUCIÓN								
	ANTONIO VARAS GERALDO - Propietario JORGE PINTO CARVAJAL - Arquitecto								
	JONGL	MINIO CARVAJAL - A	rquirecto						
1									

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

ANEXO INFORMATIVO

Información relevante acerca del inicio en la ejecución de proyectos o actividades que indica:

1. El otorgamiento del permiso de edificación no autoriza a su titular a iniciar la ejecución del proyecto o actividad en que incide, en los casos descritos en el artículo 10 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que tipifica aquellos

proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental.

- 2. En los casos indicados precedentes, deberán someterse previamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad respectiva.
- 3. Dicha resolución, deberá certificar que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables.
- 4. Lo mismo aplicará respecto de la recepción definitiva, la que no será otorgada si los proyectos o actividades a que se refiere el artículo 10 del mismo cuerpo legal no acreditan haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable. Todo lo anterior, de conformidad a los dictámenes N°s. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, N° 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b}, y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

TIMBRE CORAS NO

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

FRZ/MNP